



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO IND.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	29 de julio de 2024		
Nº PLAZAS	1	Nº DE PLAZA	7440
PLAZA DE:	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO		

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
CENTRO	E.P.S.Gandia
PERFIL	Didáctica I de la tecnología y la informática. Plataformas de formación online en tecnología y la informática. Diseño curricular de la tecnología y la informática.

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a D. Andrés M. Terrasa Barrena

Secretario/a D. Agustín R. Espinosa Minguet

Vocales: D^a. Laura Mota Herranz

D. Jesús Alba Fernández

D^a. Laura Sebastián Tarín

En Valencia, siendo las 12 horas del día 11 de octubre de 2024, se reúnen de forma semipresencial las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 24 de septiembre de 2024, llegándose a los siguientes acuerdos:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se relaciona a continuación el listado de los candidatos, junto con su puntuación final y, en su caso, la documentación adicional o a subsanar que se requiere por parte de la comisión.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la valoración provisional, para presentar las alegaciones y subsanaciones de la documentación presentada que estimen convenientes o hayan sido requeridas por la comisión.

Según lo establecido en la base 4.1.2 de la convocatoria, la solicitud de subsanación deberá presentarse **exclusivamente** en el departamento convocante de la plaza (en este caso, el **Departamento de Sistemas Informáticos y Computación**) de manera telemática, a través del **Registro electrónico común**, cuya dirección es: <https://rec.redsara.es/>.



Nombre	Puntuación final	Méritos a subsanar
Bautista Martínez, Alberto	69,16	
Mateu Ruzafa, Juan	63,45	Apartado B4: justificante no válido. Apartado E1.1: justificante no válido (no es una prueba de nivel).
Jorge Cano, Javier	54,77	Apartado E1.2: justificante no válido (solicitud). Aportar resolución.
Boscá Candel, José Daniel	53,90	Apartado D1: aportar justificante profesor secundaria.
Talens Felis, Juan Bautista	52,33	Apartado E1.1: justificante no válido (no es una prueba de nivel).
González Usach, Régel	52,10	
Sousa Hernández, Zulema	46,01	Apartado D1: aportar justificante de asignaturas impartidas.
Iranzo Sánchez, Javier	38,38	Apartado B1: aportar justificante de encuestas, varios cursos.
Silvestre Vañó, Joana	32,33	Apartado C1.1: falta justificante.

Una vez analizada la documentación presentada, en su caso, por los aspirantes, en el plazo establecido, se publicará el acta de valoración de méritos definitiva con la nueva baremación.

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 14 horas del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión, para lo cual serán convocados con la suficiente antelación los miembros integrantes de la comisión.



Fdo. D. Andrés M. Terrasa Barrena

Fdo. D^a Laura Mota Herranz

Fdo. D. Jesús Alba Fernández

Fdo. D^a Laura Sebastiá Tarín

Fdo. D. Agustín R. Espinosa Minguet

DILIGENCIA:

D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración provisional de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma electrónica, y complementariamente y sin carácter oficial en la micro web del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO IND.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	29 de julio de 2024		
Nº PLAZAS	1	Nº DE PLAZA	7440
PLAZA DE:	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO		

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
CENTRO	E.P.S.Gandia
PERFIL	Didáctica I de la tecnología y la informática. Plataformas de formación online en tecnología y la informática. Diseño curricular de la tecnología y la informática.

ANEXO AL ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

Valoración Méritos – Profesor Asociado Indefinido.

CANDIDATO/A	Bautista Martínez, Alberto	nº 1
	Boscá Candel, José Daniel	nº 2
	González Usach, Régel	nº 3
	Iranzo Sánchez, Javier	nº 4
	Jorge Cano, Javier	nº 5
	Mateu Ruzafa, Juan	nº 6
	Silvestre Vañó, Joana	nº 7
	Sousa Hernández, Zulema	nº 8

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A1	Expediente académico <i>Máximo 5 puntos</i>	3,30	3,45	3,05	4,75	4,72	3,20	3,24	3,90
b)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	0,60	0,80	1,00	1,00	0,80	0,20	0,30
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (a * b)		3,30	2,07	2,44	4,75	4,72	2,56	0,65	1,17

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) B1	Docencia universitaria impartida <i>Máximo 15 puntos</i>	1,11	0,00	2,24	5,29	5,67	0,00	0,00	0,33
b) B2	Dirección de Trabajos de Fin de Titulación <i>Máximo 5 puntos</i>	0,00	2,29	0,00	1,67	0,00	0,00	0,00	0,00



c)	B3	Comunicaciones docentes <i>Máximo 7.5 puntos</i>	7,50	0,00	0,00	0,31	0,31	0,00	0,00	0,00
d)	B4	Participación en Proyectos y Programas de Mejora Docente <i>Máximo 2.5 puntos</i>	2,50	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	2,50
e)	B5	Cursos o programas de formación docente <i>Máximo 5 puntos</i>	5,00	5,00	5,00	1,25	1,25	5,00	5,00	5,00
f)	B1+B2+B3+B4+B5 (<i>máximo=25 puntos</i>)		16,11	7,29	7,24	9,52	7,23	7,00	5,00	7,83
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,67	0,94	0,94	0,85	0,84	1,00	1,00	0,96
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (f * g)			10,86	6,83	6,79	8,13	6,10	7,00	5,00	7,53

3 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7	8	
a)	C1	Publicaciones de investigación <i>Máximo 8 puntos</i>	0,00	0,00	8,00	8,00	8,00	7,60	0,00	0,00
b)	C2	Comunicaciones en congresos. Exposiciones, comisariados y premios de carácter nacional <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00	0,00	2,00	2,00	1,55	2,00	0,00	0,20
c)	C3	Patentes y registros de propiedad <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
d)	C4	Proyectos y contratos de investigación y/o transferencia <i>Máximo 3 puntos</i>	0,00	0,00	3,00	2,75	1,00	1,00	0,00	0,00
e)	C5	Otros méritos de investigación <i>Máximo = 1 punto</i>	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
f)	C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (<i>máximo=10 puntos</i>)		0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,20
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,81	0,00	0,30
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA C= (f * g)			0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	8,08	0,00	0,06

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7	8	
a)	D1	Actividad profesional <i>Máximo 50 puntos</i>	50,00	50,00	28,59	8,13	33,13	37,81	19,69	50,00
b)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,80	0,80	0,80	0,80	1,00	1,00	0,60
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)			50,00	40,00	22,88	6,50	26,50	37,81	19,69	30,00



5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) E1	- Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 4 puntos.</i>	1,00	0,00	3,00	4,00	3,00	0,00	2,00	2,00
	- Valenciano: <i>Máximo 4 puntos</i>	0,00	3,00	4,00	3,00	0,00	3,00	4,00	3,00
b) E2	Resto de otros méritos <i>Máximo 5 puntos</i>	4,00	2,00	4,00	2,00	4,46	5,00	1,00	2,80
c) E1 + E2 (<i>máximo 10 puntos</i>)		5,00	5,00	10,00	9,00	7,46	8,00	7,00	7,80
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,93
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (c * d)		5,00	5,00	10,00	9,00	7,46	8,00	7,00	7,25

RESUMEN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A	EXPEDIENTE ACADÉMICO	3,30	2,07	2,44	4,75	4,72	2,56	0,65	1,17
b) B	DOCENCIA	10,86	6,83	6,79	8,13	6,10	7,00	5,00	7,53
c) C	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	8,08	0,00	0,06
d) D	EXPERIENCIA PROFESIONAL	50,00	40,00	22,88	6,50	26,50	37,81	19,69	30,00
e) E	OTROS MÉRITOS	5,00	5,00	10,00	9,00	7,46	8,00	7,00	7,25
PUNTUACIÓN FINAL		69,16	53,90	52,10	38,38	54,77	63,45	32,33	46,01



CANDIDATO/A	Talens Felis, Juan Bautista	nº 9

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO			CANDIDATO/A						
			9						
a) A1	Expediente académico <i>Máximo 5 puntos</i>	4,20							
b)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,80							
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (a * b)		3,36							

2 – DOCENCIA			CANDIDATO/A						
			9						
a) B1	Docencia universitaria impartida <i>Máximo 15 puntos</i>	0,00							
b) B2	Dirección de Trabajos de Fin de Titulación <i>Máximo 5 puntos</i>	0,00							
c) B3	Comunicaciones docentes <i>Máximo 7.5 puntos</i>	3,75							
d) B4	Participación en Proyectos y Programas de Mejora Docente <i>Máximo 2.5 puntos</i>	1,00							
e) B5	Cursos o programas de formación docente <i>Máximo 5 puntos</i>	5,00							
f)	B1+B2+B3+B4+B5 (<i>máximo=25 puntos</i>)	9,75							
g)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,82							
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (f * g)		8,00							

3 – INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA			CANDIDATO/A						
			9						
a) C1	Publicaciones de investigación <i>Máximo 8 puntos</i>	4,30							
b) C2	Comunicaciones en congresos. Exposiciones, comisariados y premios de carácter nacional <i>Máximo 2 puntos</i>	0,85							
c) C3	Patentes y registros de propiedad <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00							



d) C4	Proyectos y contratos de investigación y/o transferencia <i>Máximo 3 puntos</i>	0,00							
e) C5	Otros méritos de investigación <i>Máximo = 1 punto</i>	1,00							
f) C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (<i>máximo=10 puntos</i>)		6,15							
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,79							
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA C= (f * g)		4,85							

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A							
		9							
a) D1	Actividad profesional <i>Máximo 50 puntos</i>	34,59							
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,81							
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		28,15							

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		9							
a) E1	- Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 4 puntos.</i>	0,00							
	- Valenciano: <i>Máximo 4 puntos</i>	3,00							
b) E2	Resto de otros méritos <i>Máximo 5 puntos</i>	4,98							
c) E1 + E2 (<i>máximo 10 puntos</i>)		7,98							
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00							
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (c * d)		7,98							

RESUMEN		CANDIDATO/A							
		9							
a) A	EXPEDIENTE ACADÉMICO	3,36							
b) B	DOCENCIA	8,00							
c) C	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	4,85							
d) D	EXPERIENCIA PROFESIONAL	28,15							
e) E	OTROS MÉRITOS	7,98							
PUNTUACIÓN FINAL		52,33							